

CIRCULAR ACLARATORIA N°2

NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA EXPTE. N° 3966/2018

“CONCESIÓN, REMODELACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOTEL TURISMO MALARGÜE”.

Por la presente se comunica a los Señores Oferentes que, en el Pliego de Condiciones Generales, se deberá considerar las siguientes modificaciones:

○ **Artículo 30.2.1 inciso k, l, m y n:**

k) Planos de Instalaciones. Se deberán agregar los Planos de Instalaciones con ubicación de Bocas y Artefactos, así como Detalles Constructivos de Soportes y Anclajes de los mismos.

l) Planos de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, de Gas y de Prevención de Incendios.

m) Proyecto de climatización del edificio con ubicación y diseño de los artefactos. En caso de considerarse necesario un cambio en el sistema actual.

n) Planos de detalles. Cantidad y Escala a criterio del proyectista.

Se reemplaza por lo siguiente:

Se deberá presentar una memoria descriptiva en forma independiente para:

- **Instalación eléctrica:** La misma deberá indicar tipología constructiva a adoptar con breve indicación de materiales, Tipos de artefactos a colocar, se deberá hacer especial hincapié en el alcance de las obras a ejecutar, indicando tanto las características de obras nuevas como las refacciones a ejecutar en las instalaciones existentes. Para el caso de las refacciones o modificaciones de instalaciones existentes se deberá explicitar las modificaciones por locales, esto es, habitaciones, espacios comunes, recepción, cocina, restaurante, etc.



- **Instalación de Agua Fría y Caliente:** La misma deberá indicar tipología constructiva a adoptar con breve indicación de materiales, Tipos de artefactos a colocar, se deberá hacer especial hincapié en el alcance de las obras a ejecutar, indicando tanto las características de obras nuevas como las refacciones a ejecutar en las instalaciones existentes. Para el caso de las refacciones o modificaciones de instalaciones existentes se deberá explicitar las modificaciones por locales, esto es, habitaciones, espacios comunes, recepción, cocina, restaurante, etc. Se deberá incluir en ésta memoria los revestimientos de paredes propuestos para los espacios que por su uso requieran un revestimiento en particular (Ej. Baños, cocina, etc.)
 - **Instalación de desagües cloacales:** La misma deberá indicar brevemente el alcance de las refacciones proyectadas, como también una descripción del tipo de instalaciones a ejecutar en obra nueva.
 - **Instalación de gas y termo mecánica:** La misma deberá indicar brevemente el alcance de las refacciones proyectadas, como también una descripción del tipo de instalaciones a ejecutar en obra nueva.
- **Artículo 30.2.2 inciso a:**
- a) **Plantas Esquemáticas de Estructura:** Esc. 1:100/1:75. Cálculo estructural - Estudio de Suelo -Verificación Estructura - Sismo resistentes de la Edificación Nueva y de la existente se complementará posteriormente con el trámite municipal.

Se reemplaza por lo siguiente:

El proyecto estructural se deberá presentar y aprobar por la dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Malargüe una vez adjudicada la concesión, todo ello a cuenta y cargo del concesionario.



○ **30.2.3 Paisajística. Inciso a, b, c:**

a) Memoria Descriptiva del Tratamiento Paisajístico. Descripción de: los árboles, especies y césped. Tratamiento del suelo. Formas de riego. Planimetría General con indicación de los árboles existentes.

b) Planimetría General con la Propuesta Paisajística, indicando los árboles y otras especies que se propone implantar.

c) Planimetría General indicando la Propuesta de Riego - Pendientes y Forma de Mantenimiento de Espacios Verdes.

Se reemplaza por lo siguiente:

El proyecto Paisajístico se deberá presentar y aprobar por la dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Malargüe una vez adjudicada la concesión, todo ello a cuenta y cargo del concesionario. Sólo se deberá adjuntar a la oferta una Memoria Descriptiva del Tratamiento Paisajístico con breve descripción de los árboles, especies en general y tratamiento del suelo.

